



## ACUERDOS COMITE DE COMPETICION

### 3ª DIVISION - JORNADA 14ª

**ZALDIBIA.-** Sancionar al Club con multa de 11 euros, por el incumplimiento de las disposiciones referentes a los terrenos de juego, condiciones y elementos técnicos necesarios según las reglas del juego, cuando no motiven la suspensión del encuentro (art. 92.1 c).

**TRIKUHARI A.F.T .-** Sancionar al delegado D. UNAI LAMARIANO LARREA con UN (1) PARTIDO de suspensión por entrar al terreno de juego sin autorización arbitral (Art. 90.2 1)

Juez Único de Competición  
Donostia, a 11 de Enero del 2.017.